



Nº clases efectivas: 26

Horario: Martes y jueves de 15:00 a 17:30 horas

PROGRAMA SEMESTRE PRIMAVERA 2025	
Nombre del curso	<b>CLÍNICA ESPECIALIZADA EN DERECHO AMBIENTAL Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS</b>
Naturaleza del curso	Optativo, Departamento de Enseñanza Clínica del Derecho
Equipo docente	Directora y Responsable Académica: Profesora Asociada María Nora González Jaraquemada.  Instructora: Sra. María Victoria Galleguillos. Profesoras invitadas: Daniela Ejmentevizc y Ximena Insunza.
Descripción del curso	<p>El curso, que se imparte desde el año 2003 en el marco de un proyecto MECESUP<sup>1</sup> para el mejoramiento de la calidad de la enseñanza del Derecho, se propone desarrollar en los y las estudiantes las competencias necesarias para enfrentar y solucionar conflictos ambientales de alta complejidad, mediante la integración de sus conocimientos disciplinarios provenientes de su formación curricular, además de los aportes de otras ciencias y disciplinas relacionadas al conflicto, dado su enfoque multidisciplinar.</p> <p>Las soluciones que se implementan a los conflictos socioambientales que se abordan en el curso clínico consideran distintos niveles y vías de intervención, tanto en el área administrativa como jurisdiccional, incluyendo las soluciones colaborativas, especialmente, la negociación, la mediación y conciliación ambiental, y otras vías que el derecho nacional e internacional contempla, de acuerdo a un diseño estratégico.</p> <p>El curso es de alta exigencia, pero a la vez, es reconocido cada semestre por los estudiantes como la asignatura en la que han logrado un mayor nivel de aprendizaje a lo largo de la carrera. Una vez aprobado el curso, la <b>Secretaría de Estudios otorga un certificado que da cuenta de los créditos aprobados en el área del Derecho Ambiental y Recursos Naturales</b>, además de dejar constancia de la aprobación de la clínica especializada. Este documento constituye una carta de presentación valiosa y reconocida en el medio laboral. Un alto porcentaje de las y los egresados del curso encuentran plena empleabilidad en el ejercicio de la profesión tanto en el sector público como privado.</p> <p>Un aspecto destacable dice relación con que la Clínica Ambiental forma parte de la <b>Alianza de Clínicas Ambientales de Latinoamérica y el Caribe</b> y desarrolla actividades conjuntas con estudiantes y académicos de otros países de la región. En este contexto hemos participado con estudiantes y académicos de cuatro países de la región en la elaboración de una propuesta en torno a la Opinión Consultiva solicitada a la Corte IDH por los Estados de Chile y Colombia para determinar las obligaciones y medidas efectivas que deben adoptar los Estados frente a la crisis climática, la que fue presentada por estudiantes de Chile, Brasil y Perú ante la Corte en audiencia celebrada en Manaus, el 27 de mayo de 2025, que dio origen a la OC 32/2025 publicada el 3 de julio de 2025, sobre Crisis Climática. Además se han elaborado otro tipo de presentaciones por parte de académicas de la Clínica para la Alianza.</p> <p>Del mismo modo, este curso ha sido pionero en integrarse en el Proyecto de Internacionalización del Pregrado de la Universidad de Chile, desarrollando un COIL <b>“Hacia la construcción de estrategias regionales de intervención de conflictos socioambientales comunes”</b>, junto a estudiantes y académicos de las Clínicas Ambientales de la PUC de Perú y el Grupo GAP (“Grupo de Acciones</p>



	<p>Públicas” de la Universidad del Rosario, Colombia). Este trabajo colaborativo permitió a los integrantes de dichos equipos académicos desarrollar clases sincrónicas, cuyo objetivo principal fue generar un espacio de reflexión y aprendizaje para estudiantes de Chile, Perú y Colombia, interesados en la protección del medioambiente. El COIL permitió incluir la perspectiva internacional, intercultural y enfoque de DDHH en su dimensión ambiental, compartiendo conocimientos, experiencias y estrategias para una mejor protección de la naturaleza, la biodiversidad y de los derechos de las y los defensores ambientales.</p> <p>La asignatura es una gran oportunidad de profundizar tus conocimientos en material de medioambiente y desarrollar valiosas competencias profesionales en el área.</p>
Compromisos formativos	<p>Al egreso del curso, las/los estudiantes habrán alcanzado las siguientes competencias:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1º Las/los estudiantes estarán capacitados para adoptar un enfoque interdisciplinario e integrado en el enfrentamiento, análisis y resolución de problemas socioambientales de alta complejidad.</li><li>2º Las/los estudiantes estarán capacitados para aplicar diversos métodos de solución de controversias en el enfrentamiento de problemas socioambientales, a través de distintas vías administrativas, jurisdiccionales y/o colaborativas.</li><li>3º Las/los estudiantes estarán capacitados para desempeñarse en el rol de asesoramiento profesional, con un enfoque interdisciplinario, integrado y ético, con una orientación y sentido de responsabilidad social y vinculación con la comunidad.</li></ol>
Objetivos específicos	<p>El curso persigue alcanzar los siguientes objetivos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Profundizar e integrar los conocimientos de las disciplinas jurídicas a partir de un caso en concreto y vincularlos con los aportes, saberes, metodologías y procesos de otras disciplinas científicas vinculadas al problema socioambiental.</li><li>2. Desarrollar un enfoque reflexivo, crítico y transversal e interdisciplinario al análisis, evaluación y solución de problemas ambientales.</li><li>3. Identificar y utilizar las fuentes de información (jurídicas, técnicas, sociales y otras) necesarias para intervenir en problemas ambientales.</li><li>4. Integrar al análisis, intervención y toma de decisiones sobre problemas socioambientales el enfoque jurídico y la reflexión ética.</li><li>5. Desarrollar competencias disciplinares, técnicas y procedimentales para intervenir en la solución de controversias ambientales, a partir de un caso en concreto.</li><li>6. Diseñar una estrategia de intervención en los conflictos ambientales, identificando los distintos factores que inciden en la selección de las distintas vías de intervención y la decisión sobre la o las más adecuadas al caso.</li><li>7. Colaborar y participar creativamente en trabajo en equipos.</li></ol> <p>El curso implica una carga de trabajo académico intensa. Sin embargo, constituye una gran experiencia de formación profesional interdisciplinaria, con foco en el pensamiento estratégico y crítico, y la reflexión ética. A su vez, este curso permite desarrollar competencias profesionales relevantes, entre ellas cabe destacar, el trabajo en equipo con profesionales de distintas disciplinas y áreas del conocimiento científico.</p> <p>El equipo académico se compromete a brindar el total y permanente apoyo a este desafiante proceso formativo.</p>



Régimen de asistencia	<p>Conforme al artículo 31 del reglamento de la Carrera de Derecho, se exige la asistencia al 80% de las clases efectivamente realizadas en el semestre.</p> <p>La asistencia se controlará cada clase y se registrará en la plataforma de u-cursos.</p>
Sistema de evaluaciones	<p>Habrán tres evaluaciones formales durante el semestre:</p> <p><b>La primera</b>, corresponde a la evaluación de la aplicación de los contenidos de los módulos temáticos de las unidades de Enfrentamiento Clínico de Problemas Ambientales y Estrategias de Intervención, mediante la aplicación a un caso real dado, de la metodología denominada “<b>Pauta de Análisis de Casos</b>” que cada estudiante deberá desarrollar a lo largo del semestre respecto de un caso ambiental real y complejo.</p> <p><b>La segunda</b>, corresponde a la evaluación de los <b>portafolios</b> que resumen <u>el trabajo individual</u> efectivo realizado por el/la estudiante en los casos reales asignados.</p> <p>El promedio de estas dos evaluaciones representará la nota de presentación a examen y tendrá 50% de ponderación en la nota final del curso.</p> <p><b>Examen final:</b> Habrá un examen final, en base al análisis y resolución de un caso ficticio, el que tendrá una ponderación del 50% de la nota final del curso. Este examen tiene una parte oral y otra escrita. Cada una de ellas con una ponderación de 50% de la nota del examen.</p> <p>Cada evaluación cuenta con una rúbrica que determina el estándar de logros asignado a rangos de notas, que se pone en conocimiento de los estudiantes antes del inicio del proceso evaluativo.</p> <p>Además de las evaluaciones formales del curso, las actividades realizadas durante el semestre serán evaluadas por medio de evaluaciones formativas, evaluaciones de pares y autoevaluaciones, para una mejor comprensión de la aplicación de conocimientos y herramientas profesionales y reconocimiento de espacios de mejora personal.</p>
<b>Bibliografía</b> <i>Textos de referencia (obligatorios y sugeridos) a ser consultados por los y las estudiantes.</i>	
Bibliografía obligatoria	<ol style="list-style-type: none"><li>1.- Aliste, Enrique et.al. (2019). <i>Los territorios que habita(re)mos: ¿qué futuro existe para las zonas de sacrificio?</i>. <a href="https://www.researchgate.net/publication/342856941">https://www.researchgate.net/publication/342856941</a></li><li>2.- Aguilar C. Gonzalo. (2020). <i>El contenido y los alcances contemporáneos del derecho al acceso a la participación ambiental</i>. Revista Ius et Praxis, Universidad de Talca, año 26, N° 2, 2020, pp.78-103.</li><li>3.- Torres V., María Lucía et al. (2024). <i>El acceso y materialización de la Justicia Ambiental en América latina</i>. En: Justicia Ambiental y Personas Defensoras del Ambiente en América Latina. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2024, pág. 111-153.</li><li>4.- Kaufmann Christoph y Priero, Enrique. <i>Tipología de conflictos ambientales</i>. En: Justicia Ambiental y Personas Defensoras del Ambiente en América Latina. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2024, Pág. 13-64.</li></ol>



- 5.- Beck, Phyllis (2006). *La negociación en una mesa dispereja*. Edit. Granica. Primera reimpresión.
- 6.- Bermúdez, J. (2010). *El acceso a la información pública y la Justicia ambiental*. Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, XXXIV. Valparaíso- Chile, 1er. semestre de 2010, pp. 571- 596.
- 7.- Cordero Vega, Luis. (2013). *Los dilemas tras los vicios de la solución de calificación ambiental. ¿Cómo dimensionar sus efectos?*. Jornadas de Derecho Administrativo, pp. 513-536.
- 8.- Durán Medina, Valentina, *Las zonas de sacrificio, perspectivas desde la justicia ambiental*, Programa de Reducción de Riesgos y Desastres, Unidad de Redes Transdisciplinarias, Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo, Universidad de Chile (2020). Position Paper “Los territorios que habita(re)mos: ¿Qué futuro existe para las zonas de sacrificio?”. Position Paper No1, Serie Desastres Socionaturales. Santiago, Chile: Universidad de Chile. (pp 76-81).
- 9.- Eslava R., Julia, Editora (2015). *Mediación Social. Teorías y Enfoques de Intervención*. Editorial Javeriana, Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá, Colombia, pp.87-152.
- 10.- Folchi, Mauricio. *Zonas de sacrificio: Distinto origen, mismo destino*. Programa de Reducción de Riesgos y Desastres, Unidad de Redes Transdisciplinarias, Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo Universidad de Chile (2020). Position Paper “Los territorios que habita(re)mos: ¿Qué futuro existe para las zonas de sacrificio?”. Position Paper No1, Serie Desastres Socionaturales. Santiago, Chile: Universidad de Chile. (pp 76-81). (pp. 27-34).
- 11.- Folger, Joseph, Jones, Tricia. *Nuevas direcciones en mediación. Investigaciones y perspectivas comunicacionales*. Editorial Paidós, 1997. Cuarta Parte, Capítulo12.
- 12.- Jaria-Manzano, Jordi. (2018). *Los principios del derecho ambiental: concreciones, insuficiencias y reconstrucción*. Revista ius et praxis, Universidad de Talca, año 25, nº 2, ISSN 0717 - 2877. 2019, pp. 403 - 432.
- 13.- Moraga, P. (2015 b.). *Análisis de la aplicación del principio precautorio en el marco jurídico chileno, en el principio precautorio en el derecho comparado*. (coord.), Santiago: LOM, 2015, pp. 11 a 26.
- 14.- Opiniones Consultivas de la Corte IDH N° 23/2017 y 32/2025

Separatas y apuntes.

- Guía para el trabajo con la Pauta de Análisis de casos, elaborada por la cátedra.
- Guía para el trabajo con el portafolios del caso real, elaborada por la cátedra.
- Materiales Negociación y Mediación, elaborada por la profesora del curso.
- Materiales especialmente preparados para los alumnos del curso



<p>Bibliografía complementaria</p>	<p>1.- Durán Medina, Valentina y Nalegach Romero, Constance (2020). <i>¿Por qué Chile debe adherir al Acuerdo de Escazú? Perspectivas</i>. CDA, noviembre 2020. Disponible en: <a href="https://uchile.cl/dam/jcr:e2cf1da8-2aa2-41fe-a02d-e67362c42a4e/perspectivascda2vf20.11.pdf">https://uchile.cl/dam/jcr:e2cf1da8-2aa2-41fe-a02d-e67362c42a4e/perspectivascda2vf20.11.pdf</a></p> <p>2.- Dussaubat, J. (2016). <i>Daño ambiental y el fracaso de la reparación voluntaria: diagnóstico y propuestas</i>. Revista de Derecho Ambiental, (6), pp.178-204. Disponible en: <a href="https://revistaderechoambiental.uchile.cl/index.php/RDA/articloe/vi/ew/43321/45308">https://revistaderechoambiental.uchile.cl/index.php/RDA/articloe/vi/ew/43321/45308</a></p> <p>3.- Galdámez Zelada, L. (2018). <i>Constitución y medio ambiente, algunas ideas para el futuro</i>. Revista de Derecho Ambiental, (09), pp. 72-92. doi:10.5354/0719-4633.2018.49745. Disponible en: <a href="https://revistaderechoambiental.uchile.cl/index.php/RDA/articloe/view/49745/56292">https://revistaderechoambiental.uchile.cl/index.php/RDA/articloe/view/49745/56292</a></p> <p>4.- Leopold, Aldo. (2017). <i>Una ética de la tierra</i>. Segunda edición 2017. Colección Clásicos del Pensamiento Crítico. Editorial Catarata, Parte Tres.</p> <p>5.- Martínez, Adriana y Porcelli, Adriana. (2017). <i>Una nueva visión del mundo: la ecología profunda y su incipiente recepción en el derecho nacional e internacional (primera parte)</i>. Revista Lex, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Universidad Alas Peruanas, N° 20 - Año XV 2017 - II / ISSN 2313 – 1861.</p> <p>6.- Moreno Polit, L., &amp; Ruiz Araneda, C. (2019). <i>La línea de base y el manejo adaptativo como herramientas para enfrentar el desafío del cambio climático en la evaluación de impacto ambiental</i>. Revista de Derecho Ambiental, (12), pp. 83-108. doi:10.5354/0719- 4633.2019.54154. Disponible en: <a href="https://revistaderechoambiental.uchile.cl/index.php/RDA/article/view/54154">https://revistaderechoambiental.uchile.cl/index.php/RDA/article/view/54154</a></p>
------------------------------------	---



### SYLLABUS

Resultados de aprendizaje	<p>En materia de contenidos disciplinares, se indican en cada uno de los módulos.</p> <p>Con respecto del trabajo con casos reales, se declaran en las rubricas de evaluación del portafolio.</p>
Criterios de evaluación por cada Resultado de Aprendizaje	<p><b>Primero:</b> Los criterios de evaluación de las unidades temáticas constan en una pauta y rúbrica de evaluación del trabajo realizado por los estudiantes mediante la aplicación de la metodología de la Pauta de Análisis de Casos a un conflicto socioambiental complejo, que se les asigna al inicio de cada semestre mediante su publicación en la plataforma u-cursos.</p> <p><b>Segundo:</b> El trabajo con el caso real se evalúa mediante un portafolio que considera tanto aspectos formales como de fondo. Cada criterio cuenta con una rúbrica de evaluación publicada al inicio del semestre.</p> <p><u>Criterios formales</u>, son tres y representan el 25% de la nota del portafolio, estos corresponden a: 1) Presentación del informe (inclusión de todos los documentos elaborados durante el semestre y sus correcciones, redacción, rigor en la forma de presentar su trabajo), 2) Registro del trabajo realizado y tiempo asignado a cada tarea, y 3) Informe de autoevaluación del logro de los compromisos formativos del curso, al que se agrega un segundo informe que identifica las fortalezas, debilidades y desafíos pendientes que el estudiante debe asumir para superar los problemas detectados en su formación académico y desempeño en el trabajo con el caso real asignado.</p> <p><u>Criterios de fondo</u> son siete y representan el 75% de la nota del portafolio, estos corresponden a: Iniciativa Jurídica; Aplicación del Derecho a los hechos del caso, Responsabilidad en el cumplimiento de su trabajo, Trabajo en equipo; Consideración a un análisis ético en las decisiones y planteamientos estratégicos adoptados; Uso de lenguaje jurídico y forense, y Elaboración del PAC del caso (Pauta de Análisis del Caso) real.</p>
Evidencias del aprendizaje, y actividades o situaciones de evaluación	<p>Para comprobar los aprendizajes se cuenta con diversas herramientas, siendo las principales las siguientes:</p> <p><u>La aplicación de los contenidos disciplinares del curso y metodología de enfrentamiento clínico de problemas complejos</u> se registra mediante el desarrollo de una estrategia de intervención de un conflicto socioambiental complejo, mediante la aplicación de la Pauta de Análisis de Casos que deben entregar los estudiantes.</p> <p><u>Evaluación del trabajo con casos reales:</u> Se evalúa con el instrumento Portafolio, que incluye además de los informes de autoevaluación, el registro del tiempo invertido en cada tarea, la Pauta de Análisis de Casos y el resumen de cada una de las entrevistas, reuniones, sesiones de mediación, y cualquiera otra actividad realizada en el caso, durante el semestre, además, de los documentos generados por el estudiante y las correcciones hasta llegar a la presentación final del documento, además de un informe final del caso redactado por el grupo a cargo.</p> <p>La evaluación se realiza conforme a una rúbrica conocida por los/ las estudiantes.</p>



## PROGRAMACION DE ACTIVIDADES

### Notas preliminares

1. Las clases sobre contenidos y análisis de temas sustantivos serán realizadas preferentemente los martes y el trabajo clínico con los casos reales, preferentemente los jueves.
2. **Las evaluaciones formales** se realizarán en las siguientes fechas
  - a) Entrega del Informe PAC del caso ambiental asignado: Jueves 30 de octubre, hasta las 23:59 horas a través de plataforma Tareas de U-Cursos.
  - b) Entrega del Portafolio del trabajo con el caso real: jueves 6 de noviembre, hasta las 23:59 horas a través de plataforma Tareas de U- Cursos.
3. **Evaluaciones formativas:**  
Seminario de avance del PAC: Jueves 25 de septiembre. Horario de clase.

MES	FECHA	UNIDAD TEMATICA	OBJETIVOS	ACTIVIDADES
AGOSTO	Martes 5	<b>Presentación</b>	Presentación del curso, metodología y casos reales y asignación de grupos	Presentación del equipo docentes, ayudantes y estudiantes  Información sobre el programa, compromisos formativos, metodología y evaluación  Presentación breve de casos reales (ayudantes)
	Jueves 7	<b>Módulo Uno Enfrentamiento Clínico de Problemas Ambientales.</b>  <b>Encargada: Prof. María Nora González.</b>	Involucra la selección de herramientas adecuadas para la resolución de conflictos ambientales, el diseño estratégico y el desarrollo de competencias profesionales necesarias para este propósito. Metodología: A partir de los casos reales en que cada alumno esté interviniendo se analizarán las distintas etapas o pasos señalados en el PAC	Explicación de los pasos Uno y Dos de la Pauta PAC:  Identificación de los Temas relevantes del conflicto, e  Identificación de Actores y partes del Conflicto ambiental y sus intereses

			generando discusión respecto de las vías de intervención y las estrategias para adoptar decisiones profesionales	
	<b>Martes 12</b>			<p>Explicación de los pasos 3 y 4 de la Pauta PAC Identificación y jerarquización del derecho aplicable al conflicto ambiental, e</p> <p>Identificación de las distintas vías de intervención posibles, tanto nacionales como internacionales y los organismos ante quien se plantean</p>
	<b>Jueves 14</b>			<p>Explicación de la fase 5 de la Pauta PAC: Decisiones estratégicas Identificación de factores y criterios de solución para seleccionar la o las vías de intervención para solucionar el conflicto, desde los intereses prevalentes de la parte que representa.</p> <p>Análisis y evaluación de las fortalezas y debilidades de cada tipo de vías de intervención</p> <p>Reflexión acerca de posibles conflictos éticos y de interés</p>
	<b>Martes 19</b>	<p><b>Módulo Dos</b></p> <p><b>Caracterización del conflicto socio ambiental.</b> <b>Encargada:</b> <b>Prof. María Nora González y Ma. Victoria Galleguillos</b> <b>Invitados:</b> <b>Prof. Ximena Insunza.</b></p>	<p>Caracterizar los conflictos ambientales desde una perspectiva clínica y con un enfoque integrado, interdisciplinario, intercultural e internacional, considerando la perspectiva de género, de cambio climático y de prevención y riesgo de desastres.</p> <p>El tema, se desarrolla durante todo el semestre, sin perjuicio de estas clases introductorias.</p> <p>Se busca específicamente: a.- Distintas perspectivas de</p>	<p>Redefiniendo el conflicto socioambiental. Integración de distintos saberes, distintas disciplinas y enfoques.</p> <p>Metodología: Discutiremos conflictos ambientales de interés nacional que se produzcan en el tiempo próximo a las clases.</p> <p>Adicionalmente, se realizarán mesas redondas con invitados externos durante el semestre.</p>

			<p>intervención en conflictos ambientales: desde el sector público, desde el mundo privado y desde la sociedad civil,</p> <p>b.- El papel de los principios de Derecho Ambiental y su aplicación práctica.</p> <p>c.- Internacionalización del trabajo clínico ambiental. Redes y trabajo colaborativo. Espacios de incidencia.</p> <p>d.- Introducir en el análisis y solución estratégica de los conflictos ambientales, la variable cambio climático y litigación climática.-</p>	
	Jueves 21		<b>Coil ambiental. Trabajo colaborativo entre la clínica con estudiantes y académicos de la Clínica Ambiental de la Universidad de Perú y el GAP de la Universidad de Rosario sobre la OC N° 32/2025</b>	Se analizarán los principales aportes de la OC de la Corte IDH sobre crisis climática y los deberes de los Estados Partes, y de las declaraciones normativas de dicha OC
	Martes 26	<b>Encargada: Profesora Ximena Insunza</b>		Cambio Climático, Ley Marco, principios e instrumentos de gestión.
	Jueves 28			<b>Trabajo con casos</b>
<b>SEPTIEMBRE</b>	Martes 2	<b>Encargada: Profesora Daniela Ejsmentewicz.</b>		Institucionalidad Ambiental y Aportes de la estrategia nacional de prevención y riesgo de desastres, en su dimensión ambiental.
	Jueves 4			<b>Trabajo con casos</b>

	<p><b>Martes 9</b></p>	<p><b>Módulo Tres Vías de Intervención en Conflictos Socioambientales</b></p> <p><b>Encargadas: Profesoras María Nora González, Victoria Galleguillos y académicos invitados.</b></p>	<p>Involucra el análisis y aplicación de las vías de solución administrativa, jurisdiccional y de solución colaborativa (negociación, mediación y facilitación) ante un conflicto ambiental. Para ello este módulo se dividirá en tres fases: Vías administrativas, Vías jurisdiccionales y vías alternativas, e incluirá referencias a vías internacionales.</p>	
		<p><b>Vías Administrativas</b></p>	<p>Objetivo: identificar las áreas, competencias y técnicas de intervención administrativas; conocer y aplicar los requisitos de validez de los procedimientos y actos administrativos; diseñar una estrategia de intervención en la vía administrativa; conocer los derechos que los administrados pueden ejercer frente a la Administración y conceptualizar, diseñar y redactar reclamaciones ante la administración para lo cual se procederá a una visión general de la compleja actividad que desarrollan los organismos administrativos, y conocer los medios de impugnación de las decisiones de la administración.</p> <p>Contencioso administrativo y la paradoja del “Lup Administrativo”</p>	<p>Multiplicidad de vías: Identificar los organismos con competencia ambiental y sectorial que deben o pueden intervenir para satisfacer distintos intereses frente a un conflicto socioambiental.</p> <p>Ante quién, título y técnica de intervención, procedimiento y régimen recursivo.</p>

			Asimismo, la identificación de las fortalezas y debilidades que presenta esta vía.	
	<b>Jueves 11</b>			<b>Trabajo en casos</b>
	<b>Martes 23</b>			<p>Estrategias de intervención administrativa</p> <p>a) Intervención desde los instrumentos de gestión ambiental</p> <p>b) Fundamentación respecto de la eficacia o ineficacia de esta alternativa, según los intereses del cliente.</p> <p>c) Justificación para optar o no optar por esta vía, si procediere</p>
	<b>Jueves 25</b>		<b>Seminario presentación de avances de los PAC</b>	<p>Cada estudiante deberá presentar los avances del informe PAC que debe entregar al final del semestre y presentar sus dudas y opiniones.</p> <p>El equipo académico planteará preguntas y dilemas.</p>
	<b>Martes 30</b>	<p><b>Vías jurisdiccionales</b></p> <p><b>Responsables: Profesoras María Nora González, Victoria Galleguillos y académicos invitados</b></p>	<p>Objetivo: identificar las distintas vías de intervención jurisdiccional que otorga el ordenamiento jurídico en el ámbito del derecho ambiental y en el ámbito del derecho común, tanto a nivel nacional como internacional; aplicar elementos de la Teoría del Caso a la construcción de las soluciones a conflictos ambientales y el control jurisdiccional de las decisiones de la administración con competencia ambiental. Asimismo, la identificación de las fortalezas y debilidades que presenta esta vía.</p>	<p>Identificando las Vías judiciales de solución al Conflicto socioambiental, tanto especiales como del derecho común</p>
<b>OCTUBRE</b>	<b>Jueves 2</b>			<b>Trabajo con casos</b>

	Martes 7			Cautela de garantías constitucionales ambientales y su evolución
	Jueves 9			<b>Trabajo con casos</b>
	Martes 14			Vías penales y vías internacionales  Metodología: Se realizará una mesa redonda donde se analizarán con expertos invitados las vías penales e internacionales en base a material que será brindado previamente a los estudiantes. Se tendrá un particular énfasis la Ley N°21.595, de Delitos Económicos y Ambientales y la Opinión Consultiva sobre Emergencia Climática y Derechos Humanos emitida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
	Jueves 16			<b>Trabajo con casos</b>
	Martes 21		<p><b>Objetivo:</b> Estrategias de negociación colaborativa y facilitación de conflictos aplicadas a la resolución de conflictos ambientales. Fundamentos legales de la negociación y facilitación. Lineamientos para una planificación estratégica. Qué y con quién negociar. La agenda como herramienta de planificación estratégica. Herramientas de legitimación sustancial y relacional. Uso de criterios objetivos de realidad. Manejo del poder. Aportes de Escazú a la inclusión de Justicia Colaborativa en materia ambiental.</p>	<p>Primera parte: Introducción a las Vías alternativas de resolución de conflictos socioambientales. Aportes de Escazú. Algunos ejemplos de modelos de gestión colaborativa de la práctica comparada.</p> <p>Segunda parte: Conceptos esenciales de Teoría de Conflicto, las causas de los conflictos, fases y elementos esenciales; negociación, y elementos del Modelo de Negociación colaborativa de la Escuela de Harvard.</p> <p><b>Metodología:</b> El análisis y discusión se centrará en las opiniones fundadas de los alumnos preparada previamente a cada clase, sobre la base de una pauta de trabajo y revisión de la bibliografía y materiales del curso. En cada clase se aplicarán los conceptos mediante discusiones dirigidas y otros recursos didácticos basados en el análisis de casos ambientales reales, al final de las cuales habrá una retroalimentación de la experiencia.</p> <p><b>Evaluación formativa:</b> Los alumnos elaborarán una agenda de negociación para un caso ambiental, que dé cuenta de la preparación estratégica de la negociación. La misma será evaluada y comentada por los pares, y se presentarán las observaciones y comentarios en una mesa redonda en la clase final donde se elaborarán las conclusiones finales del módulo</p>

	<b>Jueves 23</b>			<p>Fases de la negociación colaborativa. Tareas críticas y herramientas del negociador. La legitimación sustancial y relacional y uso de criterios objetivos de realidad. Asignación de roles para preparar la negociación.</p> <p>Asignación de roles para ejercicio de negociación simulada</p>
	<b>Martes 28</b>			Planificación estratégica de la negociación. La agenda de negociación como instrumento de planificación estratégico.
	<b>Jueves 30</b>			<b>Ejercicio de negociación simulada del caso investigado para el primer módulo. Parte Uno</b>
<b>NOVIEMBRE</b>	<b>Martes 4</b>			<p><b>Ejercicio de negociación simulada del caso investigado para el primer módulo. Parte dos</b></p> <p><b>Análisis de la experiencia de simulación. Conclusiones de lo aprendido</b></p>
	<b>Jueves 6</b>		<b>Cierre del curso Equipo académico</b>	<p>Presentación del estado final de los casos reales por los Estudiantes</p> <p>Entrega del informe grupal final y de los portafolios del trabajo individual con los casos reales</p> <p>Análisis y evaluación del curso y los aprendizajes. Espacios de mejora</p> <p>Actividad recreativa de cierre</p>

